

## Acusaron a la secretaria de Deportes de lesionar a un empleado de seguridad en un forcejeo



El 16 de febrero último, **Inés Arrondo, ex integrante de las Leonas con las que conquistó varias medallas olímpicas y hoy secretaria de Deportes de la Nación,** protagonizó un turbulento incidente en el CENARD, el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, ubicado en el barrio de Núñez.

Según confirmaron fuentes del caso a **Infobae**, Arrondo llegó al lugar a bordo de un Renault Fluence cerca de las 12:10. Un **empleado de seguridad privada encargado de controlar el ingreso de vehículos la frenó al ingresar**, al no reconocerla. Allí le pidió que presente su identificación. Arrondo, según el relato de la víctima, **bajó del auto de forma intempestiva y comenzó a increparlo.**

Entonces comenzó un forcejeo. **El empleado, de 24 años, oriundo de Villa Ballester, recibió un rasguño en la cara.** Esta agresión motivó un llamado a la Policía de la Ciudad

y al lugar llegó un móvil de la Comisaría Vecinal 13B. Allí, el hombre relató el incidente y se formó una causa por lesiones leves. Mientras la policía realizaba el acta, el empleado de seguridad se retiró para luego volver. **Aseguró que no quería realizar denuncia alguna.**

La causa fue reportada a la Unidad de Flagrancia a cargo del fiscal Norberto Brotto. Se dispuso que **comiencen las actuaciones** y luego el expediente fue derivado por territorialidad a la Unidad Fiscal Norte del MPF porteño.

**Infobae** contactó a Arrondo para que ofrezca su versión de los hechos. Marcó los



Inés Arrondo en sus días con las Leonas.

La gestión de la secretaria de Deportes fue marcada por la polémica meses atrás. El **Comité Olímpico Argentino (COA)** emitió en mayo de 2021 un fuerte comunicado de repudio a Arrondo, por haber agraviado y presionado a tres figuras del deporte argentino en medio del escándalo por la contratación de un vuelo privado para trasladar a 60 personas a Guayaquil, Ecuador, para participar del campeonato sudamericano de atletismo.

Los agredidos por la funcionaria fueron los medallistas olímpicos **Juan Curuchet** y **Walter Pérez**, que obtuvieron el oro en los Juegos de Beijing de 2008, y **Federico Molinari**, un gimnasta especialista en anillas, que compitió con éxito en los principales torneos internacionales de su especialidad.

En una declaración con la firma de sus máximas autoridades, el **COA expresó su repudio a “los dichos y proceder” de Arrondo**, ya que “agravian a nuestra institución y además pretenden descalificar, silenciar y amedrentar a varios referentes gloriosos e intachables de nuestra reciente historia deportiva”. Además, expresó el “respaldo” del Comité y su total solidaridad con los afectados.